

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, POR PESO Y VALOR FOB,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ABRIL A JUNIO 2021**

Código	Descripción arancelaria	Reexportación de la Zona Libre de Colón (P)	
		Peso bruto (en kilos)	Valor FOB (en balboas)
	TOTAL	183,174,076	2,183,821,603
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	3,228,295	356,037,472
8471.30.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	475,136	60,811,883
8517.70.00.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	914,307	56,354,060
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (<<switching and routing apparatus>>).	546,086	39,187,583
8443.31.00.00.00	Máquinas que efectúen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	2,575,253	36,572,583
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	943,696	36,516,697
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	435,341	34,875,912
3004.20.10.00.00	Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	207,915	32,645,179
2941.90.00.00.00	Los demás antibióticos.	21,287	29,945,235
8517.12.00.00.00	Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	139,305	29,561,822
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (<<break>> o <<station wagon>>), y los de carrera).	5,166,181	26,872,571
8473.30.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71.	1,040,904	25,837,512
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados (<<split-system>>).	4,916,318	24,150,984
6404.11.00.00.10	Calzado deportivo, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	932,833	22,181,735
2934.99.90.00.00	Los demás ácidos nucléicos y sus sales; aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos, excepto sultonas, sultamas y anhídrido isatóico.	1,099	21,770,384
	Otras mercaderías.	161,630,120	1,350,499,991

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.